

VIERNES, 6 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2015-1102 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de tejavana en refugio ganadero en Orzales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en Suelo Rústico, resulta que por don Ernesto Ruiz González se presenta solicitud para la construcción de tejavana para refugio ganadero en el polígono 503, parcela número 39, de la localidad de Orzales.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

La Costana, Campoo de Yuso, 12 de enero de 2015.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

2015/1102

CVE-2015-1102